



Expediente: 1343/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ PIQUERA REARTE GASTON SEBASTIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27234915237 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - PIQUER REARTE, GASTON SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1343/21



H108013366175

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ PIQUERA REARTE GASTON SEBASTIAN S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1343/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Advirtiéndole que la providencia de fecha 26 de Agosto de 2026 (contestación de oficio de la Dirección General de Rentas) no fue firmada por la jueza que entiende en la causa: Agréguese. A conocimiento de las partes. II) Al pedido de sentencia, oportunamente.- - LHS - 1343/21

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.